Proceso: Gestión Aministrativa de Bienes y Servicios

Formato: Lista de chequeo orden contractual - persona natural

Etapa: Adquirir bienes, servicios u obras civiles

(Formato para uso exclusivo del área de Contratación o quien haga sus veces)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SOLICITUD No.	**M.UAFCHE-857**	**FECHA SOLICITUD**	16	9	2022
NOMBRE DEPENDENCIA O PROYECTO SOLICITANTE	2-REALIZAR PROCESOS ACADÉMICOS DIRIGIDO A DOCENTES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA				

	A. REQUISITOS PARA SOLICITUD Y ELABORACIÓN DE ORDEN CONTRACTUAL:	NR: No Requerido	UBICACIÓN DOCUMENTO (Elegir una opción marcando una X, solo cuando sea aplicable)
1	Autorizaciones previas, según normatividad vigente en la Universidad.	SI NR X	Física / Digital / * Indicar nombre herramienta o aplicativo:
2	Directrices técnicas previas, de acuerdo a normatividad vigente en la Universidad.	SI NR X	Física / Digital / * Indicar nombre herramienta o aplicativo:
3	Estudio de mercado, con sus anexos (Obligatorio para órdenes contractuales cuyo valor supere los 160 smlmv)	SI NR X	Física / Digital / * Indicar nombre herramienta o aplicativo:
4	Preliquidación Área de Comercio Exterior (Para toda adquisición de bienes o servicios en el exterior).	SI NR X	Física / Digital / * Indicar nombre herramienta o aplicativo:
5	Formato Solicitud de orden contractual, con la justificación de su pertinencia institucional, firmado por solicitante e interventor(a)/supervisor(a) .	SI X	Física / Digital X / * Indicar nombre herramienta o aplicativo:
6	Formato Invitación directa a presentar oferta(s) (Mínimo a un posible proponente para órdenes mínimas y menores, y mínimo a tres (3) posibles proponentes para órdenes superiores). (a) (b) (c)	SI X NR	Física / Digital X / * Indicar nombre herramienta o aplicativo:
7	Concepto técnico, de acuerdo a normatividad vigente en la Universidad.	SI NR X	Física / Digital / * Indicar nombre herramienta o aplicativo:
8	Informe de Evaluación de Oferta(s) escrita(s) recibida(s), firmado por los responsables. (b) (c)	SI X NR	Física / Digital X / * Indicar nombre herramienta o aplicativo:
9	Certificado de Disponibilidad Presupuestal.	SI X	Física / Digital X / * Indicar nombre herramienta o aplicativo:
10	¿Tiene antecedentes judiciales con el Estado? (Consulta en www.policia.gov.co, Link "Consulta antecedentes judiciales"). (d)	Fecha consulta (DD/MM/AAAA): 15 / 9 / 2022 — SI NO X	NO APLICA
11	¿Tiene responsabilidades fiscales con el Estado? (Consulta en www.contraloriagen.gov.co, Link "Certificado de antecedentes fiscales"). (d) (e)	Fecha consulta (DD/MM/AAAA): 15 / 9 / 2022 — SI NO X	NO APLICA
12	¿Presenta alguna sanción o inhabilidad en el SIRI para contratar con la Universidad?. (Consulta en www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html, Link "Consultar antecedentes"). (d)	Fecha consulta (DD/MM/AAAA): 15 / 9 / 2022 — SI NO X	NO APLICA
13	¿El oferente seleccionado diligenció el registro de declaración de bienes y rentas, el registro de conflictos de interés y adjuntó una copia digital de la declaración de renta del último año gravable (en caso de ser declarante)? (Aplicativo de Ley 2013 de 2019 - Consulta Ciudadana: https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana)	Fecha consulta (DD/MM/AAAA): 15 / 9 / 2022 — SI X NO	NO APLICA
14	¿El oferente seleccionado (OPS Persona natural) diligenció la Hoja de Vida en el portal del SIGEP con los documentos soporte de la información consignada, debidamente adjuntados en dicho sistema?. (Consulta en www.sigep.gov.co, en el Link "Contratistas"). (f)	Fecha consulta (DD/MM/AAAA): 15 / 9 / 2022 — SI X NO	NO APLICA
15	¿El oferente seleccionado esta al día en el pago de multas por infracciones al Código Nacional de Policía y Convivencia? (Consulta en en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia: srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx) ?	Fecha consulta (DD/MM/AAAA): 15 / 9 / 2022 — SI X NO	NO APLICA
16	¿El oferente seleccionado tiene inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años? (Consulta en la página Web de la Policía Nacional de Colombia: https://www.policia.gov.co/, en el link "Registro Inhabilidades Ley 1918/18"	Consulta inicial — Fecha consulta (DD/MM/AAAA): 15 / 9 / 2022 — SI NO X	*Verificación periodica (cada 4 meses)*: Fecha consulta (DD/MM/AAAA) — SI NO; *Verificación periodica (cada 4 meses)*: Fecha consulta (DD/MM/AAAA) — SI NO; *Verificación periodica (cada 4 meses)*: Fecha consulta (DD/MM/AAAA) — SI NO
17	¿El oferente seleccionado (Ciudadano colombiano menor de 50 años) tiene definida su situación militar?. (Consulta en www.libretamilitar.mil.co, Link "Expida el Certificado de su Libreta Militar"). El estado valido es "Reservista". (d) Sin embargo, quien no haya definido su situación militar y se encuentre en una de las siguientes situaciones i) excento, ii) no apto, iii) haya superado la edad minima de incorporación a filas (24 años) deberá presentar certificado provisional expedido por las autoridades de reclutamiento, que acredite el trámite de l definición de la situación militar por una única vez. Este certificado tendrá una vigencia de hasta 18 meses contados a partir de su contratación, ya que es el plazo otorgado por la Ley para definir la situación militar.	Fecha consulta (DD/MM/AAAA): SI NR X	NO APLICA
18	¿El pago mensual pactado en la orden contractual de prestación de servicios - OPS con Persona Natural supera la remuneración básica mensual del Rector?. (f) (g)	SI NO X	NO APLICA
19	¿El oferente seleccionado tiene otras OPS vigentes con la Universidad?. (f)	SI NO X	NO APLICA
20	Concepto técnico que justifique la pluralidad de contrataciones, suscrito por el solicitante y avalado por el supervisor o interventor del contrato vigente, cuando el oferente seleccionado tenga otras órdenes contractuales o contratos de prestación de servicios vigentes suscritos con la Universidad. (f)	SI NR X	Física / Digital / * Indicar nombre herramienta o aplicativo:
	B. DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA PARA SOLICITUD, ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ORDEN CONTRACTUAL, CON PERSONA NATURAL RESIDENTE EN COLOMBIA:	**NR: No Requerido**	**UBICACIÓN DOCUMENTO (Elegir una opción marcando una X, solo cuando sea aplicable)**
	Para toda orden contractual		
1	Oferta escrita. (b)	SI X NR	Física / Digital X / * Indicar nombre herramienta o aplicativo:
2	Carta de presentación de oferta, firmada por el proponente (No obligatoria para oferentes extranjeros sin representación en Colombia).	SI NR X	Física / Digital / * Indicar nombre herramienta o aplicativo:
3	Copia legible de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería del contratista. (h)	X	Física / Digital / * Indicar nombre herramienta o aplicativo: SIGEP
4	Copia legible del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN, con la información personal y tributaria actualizada. (h), (i)	X	Física / Digital / * Indicar nombre herramienta o aplicativo: SIGEP
5	Formato Autorización para verificación de inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores, completamente diligenciado y firmado por el oferente seleccionado.	X	Física / Digital / * Indicar nombre herramienta o aplicativo:
6	Copia del Certificado de Matricula de Persona Natural, expedido por la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días, en la cual consten las actividades comerciales a las cuales se dedica y el nombre del o de los establecimientos de comercio de su propiedad (en el caso de poseerlo).	SI NR X	Física / Digital / * Indicar nombre herramienta o aplicativo:
7	Certificado expedido por la entidad competente, con vigencia inferior a noventa (90) días, en el que conste que el oferente del bien o servicio, es representante único, exclusivo o distribuidor autorizado en el país, según sea el caso.	SI NR X	Física / Digital / * Indicar nombre herramienta o aplicativo:
8	Formato Creación y Actualización de Terceros diligenciado y firmado. (j)	SI NR X	Física / Digital / * Indicar nombre herramienta o aplicativo:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SOLICITUD No.	**M.UAFCHE-857**	**FECHA SOLICITUD**	16	9	2022
NOMBRE DEPENDENCIA O PROYECTO SOLICITANTE	2-REALIZAR PROCESOS ACADÉMICOS DIRIGIDO A DOCENTES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA				

Si es una orden contractual de prestación de servicios o de consultoría, adicionalmente deberá cumplir con:

9	Documentos que acrediten la afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, en el régimen contributivo. Será valido cualquiera de los siguientes: - Copia de Certificación de afiliación ante EPS y AFP. Serán validos los estados "Activo", "Suspendido" e "Inactivo". (k) - Copia de Formato de afiliación radicado ante la EPS y la AFP. (k) - Copia de Recibo de pago de EPS y de AFP. (k) *Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.*	X				Física	Digital X	* Indicar nombre herramienta o aplicativo:	
10	Certificado médico ocupacional (Obligatorio para órdenes contractuales de prestación de servicios personales - OPS) (l)	SI	X	NR		Física	Digital X	* Indicar nombre herramienta o aplicativo:	
11	Documentos que acrediten la formación académica exigida. (h)	X				Física	Digital X	* Indicar nombre herramienta o aplicativo:	SIGEP
12	Documentos que acrediten la experiencia laboral exigida. (h)	X				Física	Digital X	* Indicar nombre herramienta o aplicativo:	SIGEP
13	Tarjeta de Matricula Profesional o Certificado de Inscripción Profesional, en los casos reglamentados por ley como exigencia para el ejercicio de una profesión. (h)	SI		NR	X	Física	Digital	* Indicar nombre herramienta o aplicativo:	

NOTAS:

(a) El uso del formato no será obligatorio para oferentes extranjeros sin representación en Colombia. No obstante, si debe existir una invitación escrita.
(b) No obligatoria para la contratación de servicios profesionales, técnicos, asistenciales o de apoyo a la gestión prestados por personas naturales. Es obligatoria para bienes, obras, servicios especializados de asesoría, interventoría, consultoría, gerencia de obra o de proyectos, y para la elaboración de estudios y diagnósticos.
(c) No será obligatorio para los casos de selección directa estipulados en el Manual de Convenios y Contratos.
(d) Cuando NO sea posible consultar la información en la página Web, se le solicitará al aspirante a contratar la presentación física del certificado expedido por la entidad competente. En el caso de la situación militar también será valida la presentación de copia de la Libreta Militar.
(e) Las personas con responsabilidades fiscales no podrán celebrar contratos con la Universidad Nacional de Colombia (Art. 60, Ley 610 de agosto 18 de 2000), a menos que demuestren el pago de sus obligaciones antes del plazo establecido para el perfeccionamiento de la orden contractual.
(f) Aplica para toda Orden contractual de prestación de servicios profesionales, técnicos o asistenciales de apoyo a la gestión (OPS) con persona natural.
(g) No aplica para personas contratadas por proyectos de extensión o de investigación, siempre que dentro de la propuesta aprobada por la entidad contratante o financiadora, o dentro de la resolución aprobatoria del proyecto, este contemplado el valor de los honorarios mensuales del contratista.
(h) No será obligatoria su presentación física por parte del contratista, para los casos de prestación de servicios profesionales, técnicos o asistenciales para apoyo a la gestión, siempre que dicho documento se haya adjuntado con la hoja de vida en el aplicativo SIGEP del Departamento Administrativo de la Función Pública.
(i) La actividad económica inscrita en el RUT debe ser acorde al objeto general y actividad(es) principal(es) o secundaria(s) de la contratación requerida.
(j) Exigible solo para contratistas nuevos, inactivos o aquellos ya creados que requieran actualizar su información personal o tributaria.
(k) Documentos expedidos con antelación máxima de TREINTA (30) DÍAS al inicio de la orden contractual. Entiéndase como expedido, para la certificación: la fecha de expedición, para la afiliación: la fecha de radicación del formulario ante la EPS y/o AFP, y para el recibo de pago: la fecha efectiva de pago de los aportes.
(l) La persona natural a contratar por OPS, deberá practicarse el examen pre ocupacional y allegar el certificado médico ocupacional al área de contratación respectiva, de acuerdo al objeto contractual y las actividades propuestas en la solicitud de contratación. Una vez obtenido el certificado médico ocupacional correspondiente, el contratista deberá allegarlo a la oficina de contratación para que esta lo remita, junto con la solicitud de contratación, al área de Seguridad y Salud en el Trabajo del nivel nacional o la sede, según sea el caso, para el aval pertinente.

C. DOCUMENTOS PARA ELABORACIÓN DE ÓRDENES CONTRACTUALES CON PERSONA NATURAL NO RESIDENTE EN COLOMBIA:			UBICACIÓN DOCUMENTO (Elegir una opción marcando una X, solo cuando sea aplicable)			
1. Cuando la orden contractual de prestación de servicios personales (OPS), sea ejecutada desde el exterior:						
a) Copia del Documento de Identidad o Pasaporte.	SI		Física	Digital	* Indicar nombre herramienta o aplicativo:	
b) Oferta escrita, en idioma castellano, a nombre de la Universidad Nacional de Colombia, que incluya las condiciones comerciales.	SI		Física	Digital	* Indicar nombre herramienta o aplicativo:	
c) Información bancaria para giro al exterior o dentro del país.	SI		Física	Digital	* Indicar nombre herramienta o aplicativo:	
2. Cuando la orden contractual de prestación de servicios personales (OPS), sea ejecutada en Colombia, adicional a lo anterior deberá presentar :						
a) Copia de Visa temporal (puede ser TP1, TP4 o TP12) o Permiso de ingreso y permanencia (PIP6): Debe ser aportado para el inicio de la ejecución de la orden contractual.	SI		Física	Digital	* Indicar nombre herramienta o aplicativo:	
b) Documento que acredite la afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud de Colombia. Será valido cualquiera de los siguientes: - Copia de Certificación de afiliación ante EPS. (K) - Copia de Formato de afiliación radicado ante la EPS. (K) - Copia de Recibo de pago de EPS. (K)	SI		Física	Digital	* Indicar nombre herramienta o aplicativo:	

Verificado por:	**JOHANA ANDRADE**			Johana A
	NOMBRE Y APELLIDO LEGIBLE			
Fecha:	16	9	2022	FIRMA

D. REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN:					UBICACIÓN DOCUMENTO (Elegir una opción marcando una X, solo cuando sea aplicable)			
1	Comunicación escrita de asignación de la orden contractual al oferente seleccionado (No aplica para persona natural no residente en Colombia).	SI	X	NR		Física	Digital X	* Indicar nombre herramienta o aplicativo:	
2	Verificación de la garantía aportada por el contratista, en cuanto a su validez, idoneidad y suficiencia, a través de los mecanismos tecnológicos de que dispongan las aseguradoras o entidades financieras para tal fin. tales como códigos QR, hash, alfanuméricos o CUFE, entre otros, que permitan la verificación en línea, por internet o a través de aplicaciones móviles. De manera subsidiaria, podrá recurrirse al enlace: https://fasecolda.com/ramos/cumplimiento/consulta-de-polizas/. Esta verificación deberá realizarse de manera previa a que se aprueben o rechacen las garantías.	Fecha consulta (DD/MM/AAAA)				Verificado por:			
		SI		NR	X		NOMBRE Y APELLIDO LEGIBLE		
2	Garantía aprobada (No aplica para persona natural no residente en Colombia).	SI		NR	X	Física	Digital	* Indicar nombre herramienta o aplicativo:	
3	Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Riesgos Laborales emitido por la respectiva ARL, cuando el plazo de la OPS sea superior a un (1) mes, independiente de la clasificación del riesgo. En el caso que el tiempo de ejecución de la OPS sea inferior a quince (15) días y la actividad a desarrollar por la persona natural se clasifique en riesgos IV y V, la afiliación a ARL se debe realizar mínimo por 15 días, y en este caso, el pago de la cotización debe hacerse por el mes completo, de acuerdo a lo establecido por la normativa aplicable. * Cuando la afiliación se haga de manera presencial en las oficinas de las respectivas ARL, la persona natural deberá aportar copia del documento que demuestre su afiliación. * Cuando la afiliación se haga en línea a las ARL POSITIVA o SURA, el área de contratación deberá verificar en la página web de la respectiva ARL, que la persona natural este correctamente afiliada. Sólo hasta la fecha en la que cuente con el soporte escrito o la verificación de la afiliación se dará por cumplido el requisito de ley, y solo a partir de dicho momento, se podrá comunicar al contratista y al supervisor o interventor que puede darse inicio a la ejecución de la OPS.	SI	X	NR		Física	Digital X	* Indicar nombre herramienta o aplicativo:	
4	Aval del certificado médico ocupacional, por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo del nivel nacional o la sede. Previo al inicio de la ejecución de la OPS, el área de contratación deberá verificar que el expediente contractual contenga el aval del certificado médico ocupacional, por parte del área de Seguridad y Salud en el Trabajo del nivel nacional o la sede. Sólo hasta la fecha en la que cuente con el soporte escrito del aval se dará por cumplido el requisito de ley, y solo a partir de dicho momento, se podrá comunicar al contratista y al supervisor o interventor que puede darse inicio a la ejecución de la OPS.	NR: No Requerido							
5	Comunicación escrita de legalización de orden contractual al supervisor o interventor, con copia al contratista.	SI X				Física	Digital	* Indicar nombre herramienta o aplicativo:	

Verificado por:	**JOHANA ANDRADE**			Johana A
	NOMBRE Y APELLIDO LEGIBLE			
Fecha:	22	9	2022	FIRMA